



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0004673/2016 y sus agregados, por la cual se solicita la designación de TUTORES DOCENTES Y ALUMNOS para la Escuela de INGENIERÍA AERONÁUTICA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA y INGENIERÍA QUÍMICA ; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 904 – HCD – 2009 “Reglamento General de Tutorías”;

Lo informado por la PRO SECRETARIA DE SEGUIMIENTO Y APOYO ACADÉMICO a fs. 06;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como DOCENTES TUTORES a los Profesores que se detallan a continuación: Ing. Adriana CERATO (Leg. 25562), Ing. Miguel VEGA (Leg.43345), Ing. Oscar CÁCERES (Leg. 29960), Ing. José Juan ROMERO (Leg. 30512).

Art. 2º).- Designar como Estudiantes TUTORES a las siguientes personas:

ESCUELA DE INGENIERÍA AERONÁUTICA:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ	Leandro Joaquín	35.573.656
ARIZA QUIROGA	Diego Rafael	36.035.159



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
RUBIANO	Fernando	34.833.115
BELLOTI	María Samanta	37.475.065
GIRARDI	Guillermo Ernesto	35.915.729

ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
HENN	Santiago Martín	36.357.262
SALAS	Federico Nahuel	37.618.950

ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
TAPPA	Piukeyen	35.655.851
SALARI	Roberto Federico	37.733.751
LATINI	Santiago Daniel	36.105.270

ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
MIDDENDORF	Nicolás Alexander	35.966.188
ALVAREZ	María Soledad	37.331.228
SOSA	María Virginia	33.501.255
SILVA	Bárbara Yanet	36.657.443





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Disponer para cada DOCENTE TUTOR un pago de PESOS DOS MIL CIEN por mes, durante el periodo que va desde Marzo de 2016 hasta Noviembre de 2016. Disponer para cada Estudiante un pago de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA por mes, durante el periodo que va desde Marzo de 2016 hasta Noviembre de 2016. Los recursos económicos para dichos pagos deben provenir del fondo anual que tiene asignado el Programa de Tutorías.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Escuelas de Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica Electricista, Ingeniería Química a fin de notificar a los interesados, a la Prosecretaría de Seguimiento y Apoyo Académico, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Económico Financiera, Área Personal, Área Sueldos y archívese.

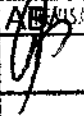
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 190 - H.C.D. - 2016.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ACORDADO
	
	ÁREA OPERATIVA